

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCOTIACORP S.A.

CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en las instalaciones ubicadas en la Avenida Víctor Emilio Estrada 604 y Avenida Las Monjas, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía **SCOTIACORP S.A.:**

- La Señora **JANET ELIZABETH ESPINOZA JURADO**, propietario de 792 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 792 votos, con lo cual se encuentra representado el 99,00% del capital social de la compañía;
- La Señora **SANDRA CAROLINA ESPINOZA JURADO**, propietario de 8 acción con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 8 voto, con lo cual se encuentra representado el 1,00% del capital social de la compañía;

Actúa como Presidenta Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas la señora Sandra Carolina Espinoza Jurado; y, como secretaria, la Contadora Pública Lissette Vergara Zambrano, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la misma que será debidamente archivada.

Se pone a su consideración de los presentes, los puntos de orden del día a ser tratados en la presente Junta, a fin de que manifiesten la aceptación de los mismos que son:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2017;
2. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Conocer y resolver acerca de la distribución de los dividendos correspondientes al ejercicio económico 2017;
5. Conocer y resolver la designación de comisario principal de la compañía para el periodo 2018.

Los puntos de orden del día son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes; y, en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en función de los registros constantes en el libro de acciones y accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SCOTIACORP S.A.**

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta, y ordena que por secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del día:

Primer Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2017.-

La Presidenta Ad-Hoc de la junta concede la palabra a la señora Karen Andrea Falconi Espinoza, Gerente General de la Compañía, para que exponga su informe correspondiente al periodo 2017.

Luego de la lectura del documento, el mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

Segundo Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2017.-

La presidenta Ad-Hoc de la junta concede la palabra al señor Carlos Bustos Drouet, Comisario Principal de la Compañía, para que exponga su informe correspondiente al periodo 2017.

Leído que fue, es aprobado por unanimidad por los miembros de la junta presentes.

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.-

La Presidenta manifiesta a los presentes que el juego completo de estados financieros, compuesto por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios Patrimoniales y Notas a los Estados Financieros, fueron puestos a conocimiento y verificación de los accionistas con anterioridad, por lo que en la presente junta deben formalizar su conocimiento y pronunciar su resolución.

Tras las respectivas deliberaciones, los accionistas manifiestan su resolución de aprobarlos por unanimidad.

Cuarto Punto.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017;

La presidenta manifiesta a los accionistas que tras la revisión y aprobación de las cifras presentadas en el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los resultados de los mismos han generado una utilidad, misma que se va acumular y con ellas acrecentar las reservas de la compañía, lo cual es aprobado por unanimidad por los presentes.

Quinto Punto.- Conocer y resolver la designación de comisario principal de la compañía para el periodo 2018.-

Los accionistas manifiestan por unanimidad que, la designación del comisario principal de la compañía para el periodo 2018, es delegada al Gerente General de la Compañía.

Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidenta confiere el receso respectivo para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstalará la sesión para su lectura y aprobación.

Siendo las 11h00 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria procede a la lectura de la presente acta, esta es aprobada sin modificación por unanimidad por los accionistas, quienes proceden a la firma de la misma, para constancia y certificación de lo cual firman también la Presidenta Ad-Hoc y la Secretaria que certifica, concluyendo la presente junta general de accionistas de la compañía SCOTIACORP S.A., siendo las 11 horas 15 minutos.-

Firman en unidad de acto.



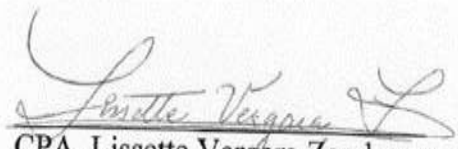
Handwritten signature of Janet Espinoza Jurado, Accionista.



Handwritten signature of Sandra Espinoza Jurado, Presidenta de SCOTIACORP S.A.



Handwritten signature of Karen Falconi Espinoza, Gerente General.



Handwritten signature of Lissette Vergara Zambrano, CPA. Lissette Vergara Zambrano, CI 0917670424.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCOTIACORP S.A.

CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en las instalaciones ubicadas en la Avenida Víctor Emilio Estrada 604 y Avenida Las Monjas, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía **SCOTIACORP S.A.:**

- La Señora **JANET ELIZABETH ESPINOZA JURADO**, propietario de 792 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 792 votos, con lo cual se encuentra representado el 99,00% del capital social de la compañía;
- La Señora **SANDRA CAROLINA ESPINOZA JURADO**, propietario de 8 acción con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 8 voto, con lo cual se encuentra representado el 1,00% del capital social de la compañía;

Actúa como Presidenta Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas la señora Sandra Carolina Espinoza Jurado; y, como secretaria, la Contadora Pública Lissette Vergara Zambrano, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la misma que será debidamente archivada.

Se pone a su consideración de los presentes, los puntos de orden del día a ser tratados en la presente Junta, a fin de que manifiesten la aceptación de los mismos que son:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2017;
2. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Conocer y resolver acerca de la distribución de los dividendos correspondientes al ejercicio económico 2017;
5. Conocer y resolver la designación de comisario principal de la compañía para el periodo 2018.

Los puntos de orden del día son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes; y, en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en función de los registros constantes en el libro de acciones y accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SCOTIACORP S.A.**

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta, y ordena que por secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del día:

Primer Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2017.-

La Presidenta Ad-Hoc de la junta concede la palabra a la señora Karen Andrea Falconi Espinoza, Gerente General de la Compañía, para que exponga su informe correspondiente al periodo 2017.

Luego de la lectura del documento, el mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

Segundo Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2017.-

La presidenta Ad-Hoc de la junta concede la palabra al señor Carlos Bustos Drouet, Comisario Principal de la Compañía, para que exponga su informe correspondiente al periodo 2017.

Leído que fue, es aprobado por unanimidad por los miembros de la junta presentes.

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.-

La Presidenta manifiesta a los presentes que el juego completo de estados financieros, compuesto por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios Patrimoniales y Notas a los Estados Financieros, fueron puestos a conocimiento y verificación de los accionistas con anterioridad, por lo que en la presente junta deben formalizar su conocimiento y pronunciar su resolución.

Tras las respectivas deliberaciones, los accionistas manifiestan su resolución de aprobarlos por unanimidad.

Cuarto Punto.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017;

La presidenta manifiesta a los accionistas que tras la revisión y aprobación de las cifras presentadas en el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los resultados de los mismos han generado una utilidad, misma que se va acumular y con ellas acrecentar las reservas de la compañía, lo cual es aprobado por unanimidad por los presentes.

Quinto Punto.- Conocer y resolver la designación de comisario principal de la compañía para el periodo 2018.-

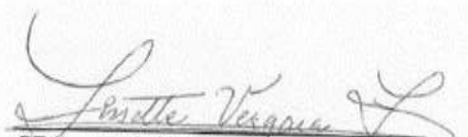
Los accionistas manifiestan por unanimidad que, la designación del comisario principal de la compañía para el periodo 2018, es delegada al Gerente General de la Compañía.

Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidenta confiere el receso respectivo para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstalará la sesión para su lectura y aprobación.

Siendo las 11h00 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria procede a la lectura de la presente acta, esta es aprobada sin modificación por unanimidad por los accionistas, quienes proceden a la firma de la misma, para constancia y certificación de lo cual firman también la Presidenta Ad-Hoc y la Secretaria que certifica, concluyendo la presente junta general de accionistas de la compañía SCOTIACORP S.A., siendo las 11 horas 15 minutos.-

Firman en unidad de acto: **f)** Janet Elizabeth ESPINOZA Jurado, Accionista; **f)** Sandra Carolina ESPINOZA Jurado, Accionista; **f)** Karen Andrea Falconi Espinoza, Gerente General; **f)** Lissette Vergara Zambrano, Secretaria.-

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal es fiel copia de su original, misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho.-



CPA. Lissette Vergara Zambrano
CI 0917670424

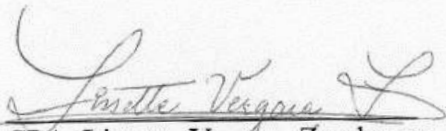
Secretaria

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SCOTIACORP S.A.**

CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en las instalaciones ubicadas en la Avenida Víctor Emilio Estrada 604 y Avenida Las Monjas, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía **SCOTIACORP S.A.:**

<i>ACCIONISTA</i>	<i>NACIONALIDAD</i>	<i>CAPITAL</i>	<i>PORCENTAJE</i>
JANET ELIZABETH ESPINOZA JURADO	ECUATORIANA	792	99%
SANDRA CAROLINA ESPINOZA JURADO	ECUATORIANA	8	1%
TOTAL		800	100 %


CPA. Lissette Vergara Zambrano
CI 0917670424


Espinoza Jurado Sandra
Presidenta de SCOTIACORP S.A